



[LATIN AMERICAN EXPERTS SHARE THEIR EXPERIENCE ON THR & RELEVANT ETHICS & PEOPLE'S RIGHTS ISSUES](#)

Expertos de Brasil, México, Ecuador y Colombia presentaron la situación actual de la reducción de daños del tabaco, la ética y los derechos de las personas en América Latina, en una mesa celebrada en colaboración con DIRETA y Corporación Acción Técnica Social ATS y presidida por la doctora Mónica Gorgulho, psicóloga clínica especializada en adicciones y miembro fundador de SCOHRE.



En América Latina, el número de fumadores es mayor que en cualquier otra región del mundo, dijo la Dra. Gorgulho, y una de las razones podría ser el elevado número de jóvenes que fuman en la región, que se estima en unos 106 millones de consumidores de tabaco. En general, se ha producido un importante descenso del número de fumadores, especialmente entre los hombres, pero la morbilidad y la mortalidad relacionadas con el tabaquismo siguen siendo un problema muy importante para las autoridades sanitarias. Alrededor de 70 millones de personas corren el riesgo de sufrir enfermedades y muertes relacionadas con el tabaco. Si observamos el elevado número de fumadores y el número creciente, aunque todavía pequeño, de usuarios de dispositivos electrónicos para fumar, podemos entender que hay un desacuerdo dentro de la comunidad científica y una falta de políticas gubernamentales claras, subrayó el Dr. Gorgulho.



Zara Snapp comenzó su intervención presentando el Instituto RIA de México, que se centra en la reducción de daños en el sentido tradicional, es decir, en cómo se pueden reducir los posibles riesgos de las personas que consumen sustancias ilegales o legales. El Instituto también examina cómo se pueden reducir los daños de algunas políticas gubernamentales aplicadas: por ejemplo, en México sólo se permiten los cigarrillos convencionales, por lo que muchas personas se ven perjudicadas por la prohibición de alternativas y la falta de regulación. Es realmente contradictorio, continuó la ponente, que, aunque el gobierno esté explorando el uso de la reducción de daños para las drogas ilegales, su política sobre las drogas legales sea simplemente "dejar de fumar o morir", a pesar de los riesgos reducidos demostrados de productos como los dispositivos de calentamiento de nicotina. Cabe mencionar, señaló Snapp, que existe una total falta de participación de los usuarios de nicotina/tabaco en lo que respecta a las políticas que les afectan, mientras que el gobierno se centra exclusivamente en el posible uso por parte de los menores de edad sin tener en cuenta los derechos humanos de las personas que consumen nicotina. La Secretaría de Salud niega que haya menos riesgos por la no combustión, dijo el panelista. En México, las iniciativas actuales son aumentar los impuestos, prohibir la venta en línea y prohibir cualquier sabor, ya que la política del gobierno es sólo la abstinencia y no incluye la reducción de daños. Pero si queremos mejores resultados, sugirió Snapp, las reformas políticas deben incluir el suministro de productos alternativos de alta calidad, dispositivos de calentamiento sin combustión, cigarrillos y vaporizadores o incluso tabaco. Tenemos que comercializar los productos en tiendas especializadas donde se pueda proporcionar información sobre la reducción de daños a los usuarios y, por supuesto, educar a los médicos sobre las alternativas, incluidos los parches, los chicles y la terapia de remplazo de nicotina, concluyó la ponente.

El Sr. Alexandro Lucian, presidente de DIRETA, una organización no gubernamental sin ánimo de lucro cuyo objetivo es actuar como centro de información para la reducción de daños del tabaco en Brasil, habló de su experiencia personal como fumador y de sus numerosos

intentos infructuosos de dejar de fumar utilizando toda la ayuda disponible, incluidos los chicles, los parches y los medicamentos, hasta que conoció el cigarrillo electrónico y, utilizándolo, consiguió finalmente dejar de fumar. Por supuesto, como la venta de estos productos es prohibida en Brasil, el Sr. Lucian confesó que tuvo que comprar un producto ilegal, pero fue una decisión que le salvó la vida. Sorprendido por haber conseguido dejar de fumar tan fácilmente, se puso a estudiar y creó un grupo en la web para compartir su historia y reunir más información sobre la reducción de los daños del tabaco. Debido al enorme interés por el proyecto, el grupo se convirtió con los años en una gran red de conocimiento y el ponente se convirtió en un símbolo de la lucha por regular el vaping en Brasil. Está claro que Brasil está en medio de una "guerra de agendas", señaló el ponente, y los intereses de los consumidores son la menor de sus prioridades. Los funcionarios del gobierno, las agencias y las organizaciones sanitarias, explicó, no reconocen que hay consumidores que han salvado su vida gracias al vapeo y otros tantos que podrían beneficiarse de él. Por supuesto, los cigarrillos electrónicos no son seguros y son perjudiciales para la salud, añadió, pero en comparación con los cigarrillos convencionales son mucho menos dañinos, y la recomendación de cambiar a la opción menos dañina a las personas que no pueden dejar de fumar es buena para la salud pública. La prohibición es ineficaz y da lugar a la venta de muchos de estos productos en mercados ilegales sin ningún control de calidad y, lo que es peor, sin información sobre sus riesgos, concluyó Lucien.

El siguiente ponente, el profesor Enrique Terán, de Ecuador, se refirió a los aspectos éticos que debe tener en cuenta la comunidad médica respecto a la reducción de daños, señalando que anualmente más de 7 millones de muertes están directamente relacionadas con el consumo de tabaco. Los países de América Latina presentan grandes diferencias en la prevalencia del consumo de tabaco, y una de las razones es que lamentablemente, aunque hay una disminución del consumo de cigarrillos a nivel mundial, la regulación y las acciones relacionadas con el control del tabaco han ido perdiendo terreno en cuanto a la comercialización y el consumo de tabaco ilegal. Este es un tema de alta preocupación, subrayó, no sólo porque el tabaco es dañino, sino también porque el mercado ilegal de tabaco promueve el trabajo infantil, el trabajo informal y el tráfico de drogas, exponiendo particularmente a los niños y menores al consumo de tabaco y drogas ilegales. Otro punto importante, añadió Terán, es la negativa de varias organizaciones, incluida la OMS, a discutir abiertamente el uso de alternativas al cigarrillo que, aunque no están exentas de riesgo, lo reducen significativamente, y que ahora son ampliamente utilizadas, basándose en el concepto de reducción de daños. Por supuesto, es fundamental hacer todo tipo de esfuerzos para dejar de fumar y prevenir la aparición de nuevos fumadores, especialmente entre los jóvenes -dijo-, pero también tenemos que hacer algo por los que ya son fumadores. La mera sugerencia de dejar de fumar no es la solución, señaló; hay que apoyar a los fumadores, ya que sabemos que la nicotina es adictiva y dejar de consumirla no es fácil. Los productos de daño reducido, concluyó, ofrecen a los fumadores la oportunidad de reducir gradualmente el consumo de nicotina y finalmente dejar de fumar.

La cuarta ponente, María Alejandra Medina, de Colombia, se centró en la importancia de la participación de los consumidores de nicotina en la toma de decisiones nacionales e

internacionales que les afectan, como uno de sus derechos fundamentales. Un enfoque de derechos humanos responde a nuestra atención integral y diferencial a las necesidades específicas de cada grupo de población, subrayó Medina. Así, los derechos de los fumadores y consumidores de nicotina incluyen el derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud, el derecho a la libertad de pensamiento, de expresión y de acceso a la información, el derecho a beneficiarse del progreso científico y de sus aplicaciones y, por último, el derecho al libre desarrollo de la personalidad explicó. Además, los niños y adolescentes tienen derecho a la prevención y a la protección; a recibir información precisa y objetiva sobre drogas como la nicotina y sus daños relacionados y a ser protegidos de la desinformación perjudicial. Los gobiernos deberían facilitar la participación de los consumidores de nicotina en la planificación, aplicación y evaluación de la regulación del consumo de esta sustancia, ya que ello conduce a resultados mejores y óptimos en materia de regulación y políticas públicas, señaló Medina. La reducción de daños fomenta el diálogo, la consulta y el debate abierto, dijo, y las personas deben estar en el centro de las decisiones sobre su salud. El objetivo de la Plataforma "Nicotina y Reducción de Daños", creada como proyecto de ATS en 2020, es introducir el enfoque de reducción de riesgos y daños en el consumo de nicotina y hacer visibles y exigibles los derechos de los usuarios adultos de nicotina; la Plataforma también exige la regulación diferenciada de las alternativas de riesgo reducido, como los productos de tabaco calentado, los cigarrillos electrónicos y otros. Para concluir, la Sra. Medina dijo que, aunque en Colombia los dispositivos electrónicos de suministro de nicotina no están regulados y hasta ahora la participación de los usuarios de nicotina en la toma de decisiones es muy restringida y poco efectiva, es prometedor que hoy se estén discutiendo dos proyectos de ley relativos a la regulación de los productos alternativos de suministro de nicotina en el marco de la política de control del tabaco.

La situación en América Latina con respecto a la legislación sobre el tabaco es más complicada en comparación con otras partes del mundo porque tenemos una forma informal de tratar las políticas legales existentes, dijo el Dr. Gorgulho, pidiendo a los panelistas que resumieran la situación y las dificultades en sus países.

En México, estamos tratando de crear presión por parte de las personas que utilizan estos productos y solicitan su regulación, dijo Snapp. Así que, por un lado, estamos tratando de organizar a los consumidores y proporcionarles argumentos basados en pruebas, explicó, y por otro lado, estamos tratando de llegar a los funcionarios del gobierno y buscar oportunidades para abrir el debate y hacerles entender que la política actual no está promoviendo la salud pública.

Los cigarrillos electrónicos y otros productos que suministran nicotina son utilizados principalmente por los fumadores adultos, dijo Lucian, y las personas que defienden estos productos son los usuarios, porque saben cómo les han ayudado a mejorar su salud y sus vidas. Desgraciadamente, nunca se escucha a los consumidores cuando se discuten las decisiones y políticas al respecto, añadió el ponente, y DIRETA está intentando cambiar esta situación y dar voz a esos consumidores.